

“¡Que se vaya!”: las quejas de los vecinos de Monsalve por su presencia en condominio de Viña del Mar

El comité de seguridad vecinal emitió un comunicado interno para aplacar los reclamos que se levantaron por la molestia ante la presencia de la exautoridad. Dicen que hay personas que han ido a “gritar” insultos contra el médico socialista, lo que interrumpe la tranquilidad del lugar.

Juan Pablo Andrews

Durante la tarde del lunes 19 de mayo, los whatsapps del condominio Arenas del Mar de Viña del Mar comenzaron a “incendiarse”.

Fue ese día cuando la Corte Suprema ordenó la libertad inmediata del exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve tras acoger el recurso presentado por su abogado, Víctor Providel.

La exautoridad, quien permaneció durante seis meses en prisión preventiva por los delitos de violación y abuso sexual, emprendió el rumbo hacia su departamento de Viña del Mar, ubicado en calle Sol y Mar, para cumplir con su nueva medida cautelar, esto es arresto domiciliario total.

Pero su decisión no cayó bien en algunos de los vecinos de ese condominio, que comprende tres torres de 15 pisos, que tienen áreas en común, como piscinas, estacionamiento y otros espacios. En esos chats hubo quienes se quejaban por tener que convivir con una persona imputada por delitos sexuales, mientras que otros reclamaban por la presencia de la prensa en el lugar.

La exautoridad llegó al inmueble a eso de las 16.30 junto a su esposa y una de sus hijas, mismo lugar donde la Policía de Investigaciones lo detuvo a las 10.12 del 14 de noviembre. Casi en paralelo, los primeros vecinos molestos comenzaron a manifestar su descontento ante las cámaras de televisión.

Gritos afuera del condominio

Elena Lagunas, una vecina del sector, relata que en los últimos días ha escuchado que personas pasan en sus vehículos y motos y gritan improperios contra el exsubsecretario relacionados a su imputación.

“Yo le avisé a toda la gente que iba a haber manifestaciones y están pasando. Pasan todos los días autos gritándole cosas. Imagínate la molestia para los vecinos, que venga el turismo morboso. Le gritan de todo, por los cargos que le están acusando, por eso le gritan. Violador, por ejemplo”, comenta la vecina.

Lagunas, cuyo departamento da frente al de Monsalve, relata que están creando una junta de vecinos, donde espera que eva-

lúen medidas. “Vienen a protestar en motos día y noche, sobre todo de madrugada. Para qué te cuento lo mal que dormimos producto de eso”, asegura.

“Me carga todo lo que ha pasado”, dice la vecina. “¿Por qué eligió acá si él es oriundo de Temuco?”, agrega.

Por su lado, Ernesto Barahona, encargado comunicacional del comité que engloba ocho edificios emplazados en calle Agua Santa, dice que las molestias son “una mezcla de todo un poco. La gente está molesta con la gravedad del delito, pero también se quejan de que hay prensa y estorba el normal funcionamiento de la calle, que es poco transitada”.

Pero, dice Barahona, “la molestia principal con el vecino es por la gravedad del delito. Nadie quiere tener un vecino que esté siendo acusado de los delitos que se le imputan. Lo que piden los vecinos descontentos es que cumpla su medida cautelar en otro lado”.

Comunicado interno

Para aplacar los mensajes masivos de WhatsApp, el mismo lunes el Comité de Seguridad Vecinal del condominio emitió un comunicado interno para la comunidad.

En ese texto, de dos páginas, abordan la “inquietud” de los vecinos, pero acentua-

ron que respetaban el principio de presunción de inocencia.

“Como Comité Vecinal de Seguridad, no nos corresponde emitir juicios sobre la culpabilidad o inocencia de ninguna persona. Reafirmamos nuestro respeto por el principio constitucional de presunción de inocencia y por la autonomía del Poder Judicial. Nuestra labor se orienta a promover la seguridad barrial mediante la prevención, organización vecinal y coordinación con las autoridades competentes, sin facultades de orden judicial o penal”, se lee en un párrafo.

En otro punto se señala: “Comprendemos la preocupación legítima de los vecinos frente a situaciones que puedan generar inquietud en el entorno residencial. En este sentido, como COVES estamos gestionando acciones preventivas y solicitando orientación a Carabineros, la Municipalidad de Viña del Mar y otras entidades competentes, con el fin de evaluar protocolos que refuercen la seguridad local, siempre dentro del marco de la ley”.

Eso sí, afirmaron que, en base a la Ley N.º 21.442 sobre Copropiedad Inmobiliaria, no cuentan con “atribuciones a las comunidades o comités para restringir la residencia de personas por su situación judicial, a menos que exista una orden expresa de autoridad competente”.

Tras el comunicado, relata Barahona, las críticas se mantuvieron. Incluso hubo quienes tildaron a la directiva del comité como “tibios”.

“Monsalve se encuentra bien”

Desde su entorno señalaron que el exsubsecretario “se encuentra bien” y que sigue en compañía de su familia.

Tal como hizo al interior de Capitán Yáber durante su permanencia, donde mantenía copias de la carpeta para estudiar él mismo su caso, se espera que durante estos días Monsalve retome esos expedientes preparando ahora lo que será el juicio oral en su contra, lo que podría comenzar hacia fines de año.

Por último, la medida cautelar de arresto domiciliario, dicen conocedores del sistema judicial, consiste en que el imputado debe estar adentro del departamento y no circular por los alrededores. ●



► El exsubsecretario Manuel Monsalve salió de Capitán Yáber el 19 de mayo.